

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DSP/PSB/MPV/EMH

LLAMADO A CONCURSO REEMPLAZO PSICOLOGA CENTRO DE LA MUJER

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1776
Santa Bárbara, 8 de Agosto de 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 4862 de fecha 20 de diciembre de 2016 que aprueba Automatización Sistema de Decretos Registro Único.

El decreto Alcaldicio N° 2597 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, con aprobación del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

CONSIDERANDO :

El Of. Ord. Int. N° 133, de fecha 18 de julio del 2023, visado por Alcaldía y recepcionado en Depto. de Recursos Humanos con fecha 04 de agosto del año 2023.

Licencia Medica presentada por funcionaria Sra. BARBARA MELLADO VENEGAS, Psicóloga Centro de la Mujer.

DECRETO :

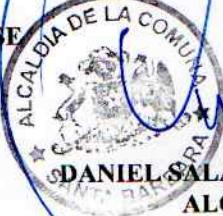
1.- **APRUEBASE**, llamado a Concurso para Reemplazo cargo Psicóloga Centro de la Mujer designa Comisión que indica:-

- Don PABLO SALAZAR LILLO, Director Dideco o quien le subrogue.
- Don PEDRO SOLAR BAEZA, Secretario Municipal o quien le subrogue
- Sra. TEODORINDA QUEZADA QUEZADA, Profesional Dideco, o quien le subrogue
- Sra. ERIKA MUÑOZ HERNANDEZ, Encargada Depto. Recursos o quien le subrogue
- Sra. LILIANA BAEZ MARTINEZ, Coordinadora Sernam o quien le subrogue

2.- **PUBLIQUESE**, en página web de la Municipalidad de Santa Bárbara.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

PEDRO SOLAR BAEZA
SECRETARIO
MUNICIPAL
SANTA BÁRBARA


ALCALDÍA DE LA COMUNA
DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE